



**Reunión Conjunta de las Juntas Ejecutivas del
PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA
15 y 18 de enero de 2010**

*Unidos en la acción: Fortalecimiento de las respuestas a nivel de país contra la
violencia por motivos de género*

**Documento de antecedentes preparado conjuntamente por
el PNUD, el UNFPA (coordinador), el UNICEF y el PMA**

Introducción

El enfoque “unidos en la acción” proporciona un modelo de la manera en que las Naciones Unidas pueden aprovechar todos sus componentes para responder mejor a los desafíos multisectoriales. La violencia por motivos de género es un buen ejemplo de cómo puede utilizarse la iniciativa “unidos en la acción” a fin de realzar la capacidad de las Naciones Unidas para apoyar y brindar asistencia a los más necesitados, de conformidad con las prioridades nacionales de desarrollo. Para los organismos de las Naciones Unidas, la eliminación de la violencia por motivos de género es una cuestión importante que requiere una respuesta unificada y coordinada, de importancia vital para promover la igualdad entre hombres y mujeres y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. En consecuencia, en este documento se indica de qué manera dicha respuesta puede aunarse en “Una ONU”, utilizando como ejemplo la violencia por motivos de género. Actualmente, diversos organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas están “unidos en la acción” con respecto a la violencia por motivos de género, aplicando diversas modalidades, entre ellas la programación conjunta, los programas conjuntos y las iniciativas mundiales, regionales e impulsadas por los países, así como los programas piloto en países donde se aplica el enfoque “unidos en la acción”.

Mientras el sistema aguarda la evaluación de lo ocurrido en los países donde se realizan programas piloto aplicando el enfoque “unidos en la acción” y en otras iniciativas piloto específicas relativas a la violencia por motivos de género, tanto los informes de inventario de la aplicación del enfoque “unidos en la acción” como la reciente Declaración Final 2009 de la Reunión Intergubernamental de los “países con programas piloto” del enfoque “unidos en la acción”, celebrada en Kigali, reconocen que este enfoque unificado ha brindado oportunidades de lograr mejores resultados de desarrollo, gracias a propiciar un mayor liderazgo nacional, el fomento de la colaboración y la apropiación nacional en alianzas de desarrollo con entidades del sistema de las Naciones Unidas. La Declaración Final de Kigali ha confirmado que “este enfoque es mejor que el anterior mecanismo fragmentario que aplicaba el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a nivel nacional, antes de aprobarse este enfoque¹. De conformidad con esta Declaración, son numerosos los Equipos de las Naciones Unidas en los Países (UNCT) que están colaborando cada vez más para contribuir a la formulación de planes y prioridades nacionales de acción, de conformidad con la orientación proporcionada por los Estados Miembros en virtud de la Revisión trienal amplia de la política realizada en 2004 y 2007² en que se utilizó el enfoque de “unidos en la acción”. Al seguir avanzando, tanto los copartícipes nacionales como los Equipos de las Naciones Unidas en los países han confirmado la importancia del principio de que no hay

¹ Declaración Final y medidas ulteriores, Reunión Intergubernamental de los “países con programas piloto” del enfoque “unidos en la acción”, 19 a 21 de octubre de 2009, Kigali (Rwanda), pág. 2

² La Revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo se realiza en virtud de una resolución de la Asamblea General que establece orientaciones clave en materia de políticas válidas para todo el sistema en cuanto a la cooperación para el desarrollo y las modalidades a nivel de país a que debe ajustarse el sistema de las Naciones Unidas. Es un importante instrumento para el seguimiento y la evaluación de las actividades operacionales de las Naciones Unidas y abarca directamente los fondos y programas de las Naciones Unidas e indirectamente, sus organismos especializados. Las dos resoluciones más recientes son 59/250 de diciembre de 2004 y 62/208 de diciembre de 2007.

soluciones de validez universal, y se han ajustado a dicho principio. Además, como se indica a continuación, también a escala regional y a escala mundial se ha entablado colaboración dentro del espíritu de “unidos en la acción”.

Unidos en la acción: Fortalecimiento de la respuesta a la violencia por motivos de género

El cumplimiento de los principios de “unidos en la acción” ha mejorado la capacidad de las Naciones Unidas para abordar y combatir la violencia por motivos de género. Hay diversas importantes iniciativas al respecto que abarcan todo el sistema, además de intervenciones colectivas a nivel mundial, regional y local. A nivel mundial, tales iniciativas abarcan: a) la Campaña establecida por el Secretario General para eliminar la violencia contra la mujer, en la que se exhorta a los gobiernos, las entidades de la sociedad civil y del sector privado, los medios de difusión y todo el sistema de las Naciones Unidas a aunar sus fuerzas para abordar la pandemia mundial de violencia contra las mujeres y las niñas; b) el Programa Conjunto UNFPA-UNICEF sobre mutilación/ablación genital femenina (FGM/C); c) el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para poner fin a la violencia contra la mujer, administrado por el UNIFEM; y d) la Campaña de las Naciones Unidas contra la violencia sexual en los conflictos, que congrega a doce organismos de las Naciones Unidas para combatir la violación sexual como táctica de guerra. Entre las iniciativas regionales cabe mencionar la Iniciativa Conjunta Asia-Pacífico para colaborar con los hombres y los adolescentes varones en la prevención de la violencia por motivos de género, en la que participan el PNUD, el UNFPA, el UNIFEM y los Voluntarios de las Naciones Unidas. Por otra parte, el grueso de las iniciativas conjuntas ocurre a nivel de país; en los ocho países donde hay programas piloto de las Naciones Unidas “unidos en la acción”³, y también: i) la iniciativa de programación conjunta copresidida por el UNFPA y la División para el Adelanto de la Mujer, a cargo del Equipo Interinstitucional de Tareas para apoyar las acciones a fin de eliminar la violencia contra la mujer, iniciada en diez países piloto (Burkina Faso, Chile, Fiji, Filipinas, Jamaica, Jordania, Kirguistán, Paraguay, Rwanda y Yemen); ii) 16 Días de Activismo contra la violencia por motivos de género; iii) respuestas conjuntas en ámbitos de asistencia humanitaria; iv) iniciativas lideradas por el UNCT en los siguientes países: Afganistán, Argentina, Bangladesh, Bosnia y Herzegovina, China, Colombia, Ecuador, Haití, Liberia, Marruecos, Nepal, Panamá, Papua Nueva Guinea, la Región de los Grandes Lagos, la ex República Yugoslava de Macedonia, el Sudán meridional y Venezuela; y v) trabajos piloto en curso iniciados por el UNFPA, el UNIFEM y la Oficina de la Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer (OSAGI) en países seleccionados, con el propósito de fortalecer las capacidades para perfeccionar y formular indicadores en relación con las resoluciones 1325 y 1820 del Consejo de Seguridad.

Como se señaló, la gama de modalidades utilizadas al aplicar el enfoque “unidos en la acción” en lo relativo a la violencia por motivos de género abarca la programación conjunta y los programas conjuntos⁴. En nueve de los 10 programas piloto, el Equipo de tareas sobre la

³ Albania, Cabo Verde, Mozambique, Pakistán, República Unida de Tanzania, Rwanda, Uruguay y Viet Nam.

⁴ La programación conjunta es una acción colectiva en virtud de la cual los organismos de las Naciones Unidas y los asociados nacionales colaboran en la preparación, la realización, el seguimiento y la evaluación de las actividades encaminadas a alcanzar eficaz y eficientemente los Objetivos de Desarrollo del Milenio y dar

violencia contra la mujer utilizó uno de esos enfoques para preparar propuestas de programación conjunta con múltiples interesados (entidades gubernamentales, de las Naciones Unidas y de la sociedad civil copartícipes), y constituyeron comités conjuntos de programación. Un ejemplo clave de esta modalidad es la Iniciativa conjunta Asia-Pacífico para colaborar con los hombres y los adolescentes varones. Las acciones acordes con el enfoque “unidos en la acción” contribuyeron a fomentar la apropiación y la mayor responsabilización y transparencia de varias iniciativas de programas conjuntos, entre ellos las iniciativas en virtud del Programa Conjunto sobre mutilación/ablación genital femenina. Una tercera modalidad es el apoyo directo (presupuestario y/o técnico) a los programas sobre violencia por motivos de género, como las iniciativas nacionales y regionales apoyadas por el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para poner fin a la violencia contra la mujer, y los vínculos de colaboración entablados con asociados nacionales y regionales con arreglo a la Campaña del Secretario General relativa a la violencia contra la mujer.

Oportunidades y experiencias recogidas aplicando el enfoque “unidos en la acción” contra la violencia por motivos de género

Algunas oportunidades dentro del sistema de las Naciones Unidas son iniciativas conjuntas, enfoques armonizados y recursos mancomunados en materia de expertos. Entre los efectos directos a corto plazo figura la preparación de documentos de programas conjuntos con múltiples interesados que contribuyeron a realizar actividades focalizadas en la violencia por motivos de género con arreglo a planes nacionales de acción y/o a planes sobre cuestiones de género en países seleccionados. Otro ejemplo de enfoques armonizados es el de los protocolos elaborados por las Naciones Unidas para ofrecer clara orientación a los UNCT, a fin de que aborden las cuestiones de violencia por motivos de género en los ámbitos de asistencia humanitaria.

Muchas de las iniciativas precedentemente mencionadas han atraído apoyo financiero por parte de organismos de las Naciones Unidas y entidades de donantes. Entre ellos cabe mencionar el Programa Conjunto sobre mutilación/ablación genital femenina, la Campaña de las Naciones Unidas contra la Violencia Sexual en los Conflictos, el Equipo de Tareas sobre la violencia contra la mujer, la Campaña del Secretario General de las Naciones Unidas para eliminar la violencia contra la mujer y el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para poner fin a la violencia contra la mujer. Los países que realizan programación conjunta por conducto del Equipo de tareas sobre la violencia contra la mujer se benefician con la colaboración de expertos técnicos procedentes de interesados directos clave, de un conjunto selecto de Equipos de las Naciones Unidas en los Países, y de entidades de gobiernos y de la

cumplimiento a otros compromisos internacionales dimanados de conferencias, cumbres, convenciones e instrumentos de derechos humanos de las Naciones Unidas. Mediante la programación conjunta, se determinan resultados y modalidades comunes para apoyar la realización de programas. Un programa conjunto es una combinación de actividades contenidas en un plan de trabajo común y su presupuesto conexo, en que participan dos o más organismos de las Naciones Unidas y otros copartícipes a escala nacional y subnacional. El plan de trabajo y su correspondiente presupuesto formarán parte de un documento de programa conjunto, en que también se indicarán las funciones y las responsabilidades de los copartícipes en la coordinación y en la gestión de las actividades conjuntas. El documento de programa conjunto es firmado por todos los organismos participantes y todos los copartícipes a escala nacional y subnacional (Fuente: *Nota de Orientación del GNUD sobre la Programación Conjunta, 19 de diciembre de 2003*).

sociedad civil. De manera similar, las iniciativas relativas a violencia por motivos de género seleccionadas para recibir apoyo financiero del Fondo Fiduciario para poner fin a la violencia contra la mujer pueden recibir apoyo técnico aportado por un grupo de expertos en violencia contra la mujer procedentes de organismos de las Naciones Unidas y entidades de la sociedad civil copartícipes, a nivel tanto mundial como regional.

Como resultado de esas iniciativas, hubo una división más clara de funciones y responsabilidades, sobre la base del mandato de cada organismo y aprovechando sus respectivos aspectos fuertes y sus competencias, a nivel mundial, regional y nacional. La división del trabajo, la coordinación de cada programa por el organismo rector, así como la incorporación de altos funcionarios ejecutivos, redundaron en mayor colaboración y mejor eficiencia. Entre los ejemplos recomendables de respuestas mundiales unificadas frente a la violencia por motivos de género y de la manera en que han reforzado y apoyado las acciones conjuntas a nivel regional y nacional, figuran las iniciativas de programación conjunta emprendidas por el Equipo Interinstitucional de Tareas sobre la violencia contra la mujer y las actividades en virtud de la Campaña del Secretario General para combatir la violencia contra la mujer, que se realizan actualmente en África y en América Latina. Otros ejemplos de este enfoque son las iniciativas relativas a la violencia por motivos de género puestas en marcha en diversos países, dentro del mismo espíritu y bajo la conducción del respectivo UNCT.

El desarrollo de la capacidad de los homólogos nacionales ha sido otro dividendo muy importante de la armonización de las acciones contra la violencia por motivos de género. Esto ha conducido a reforzar las capacidades nacionales y ha propiciado la apropiación nacional y el liderazgo de los países. La programación conjunta y las actividades programáticas conjuntas que se indican en los documentos de programa del Equipo de Tareas sobre la violencia contra la mujer, así como los proyectos apoyados por el Fondo Fiduciario para poner fin a la violencia contra la mujer y por el Programa Conjunto sobre mutilación/ablación genital femenina, han incluido cada vez más la focalización en mejorar las capacidades pertinentes de los recursos humanos y sus conocimientos teóricos y prácticos, contribuyendo al mismo tiempo a mejorar los sistemas y los procesos a nivel regional, nacional y subnacional. Al focalizarse en el desarrollo de la capacidad y, al mismo tiempo, aplicar el enfoque “unidos en la acción”, la programación se ha hecho más eficiente y se han reducido la fragmentación y la duplicación. Simultáneamente, han mejorado tanto la concienciación de los grupos vulnerables a la violencia por motivos de género como el grado de acceso a dichos grupos, y lo propio ha ocurrido con las capacidades y la apropiación conjunta en relación con el diseño, la realización y el seguimiento de los programas.

La Declaración Final de Kigali ha destacado una importante cuestión, también ilustrada por el enfoque de la violencia por motivos de género: es importante ser flexible y no hay soluciones de validez universal⁵. Por una parte, las variantes de la violencia por motivos de género difieren enormemente entre distintas regiones y distintos países, así como dentro de una misma región o de un mismo país; por otra parte, no todos los organismos de las

⁵ Declaración Final y medias ulteriores, Reunión Intergubernamental de los “Países con programas piloto” sobre del enfoque “unidos en la acción”, 19 a 21 de octubre de 2009, Kigali (Rwanda), pág. 2

Naciones Unidas han incluido la violencia por motivos de género entre las esferas de focalización en un determinado país. El enfoque “unidos en la acción” ha facilitado que múltiples interesados directos se congreguen en un único programa coordinado dentro del marco de la CCA y el MANUD. La labor colectiva ha posibilitado que también contribuyan a determinados programas los organismos no residentes y otros organismos que no son oficialmente miembros de un programa en particular. Chile y el Paraguay figuran entre los casos en que la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) han impulsado la coparticipación y prevé realizar programas conjuntos por conducto del Equipo de Tareas sobre la violencia contra la mujer. La participación de organismos no residentes en los programas conjuntos sobre la violencia contra la mujer es un adelanto considerable y la posibilidad de que dichos organismos refuerzen su presencia sobre el terreno, involucrándose en esas alianzas en respuesta a las prioridades nacionales, es un acontecimiento positivo que agrega valor a los programas.

En Albania y la República Unida de Tanzania, donde se realizan programas piloto del enfoque “unidos en la acción”, se han abordado las cuestiones de violencia contra la mujer mediante programas conjuntos que formaban parte del respectivo MANUD o de la iniciativa “Una ONU”. El enfoque de gestión por grupos correspondiente a la violencia contra la mujer en el MANUD de la India ha facilitado una respuesta coordinada al respecto, y lo propio ha ocurrido con los programas conjuntos realizados en algunos países piloto por el Equipo de Tareas sobre la violencia contra la mujer. Al aplicar el enfoque “unidos en la acción” es posible multiplicar las ventajas comparativas de los organismos de las Naciones Unidas participantes en los programas y se contribuye a ilustrar el valor agregado cuando los organismos del sistema de las Naciones Unidas colaboran entre sí, en el cambiante ámbito de la asistencia y dentro del marco general de desarrollo del país.

En el primer informe de inventario correspondiente a los países donde se realizan programas piloto “unidos en la acción”, se tomó nota de que el papel de las entidades de la sociedad civil tiene importancia vital para asegurar efectos directos de desarrollo viables y que es importante incluir a esas entidades en el diseño de los programas. En lo que respecta a la violencia por motivos de género, las entidades de la sociedad civil desempeñan un doble papel en los enfoques coordinados de interesados múltiples, a saber: a) promoviendo las capacidades de prestación de servicios y desarrollo de las comunidades para que participen significativamente en la respuesta a la violencia por motivos de género en diversas circunstancias; y b) cumpliendo funciones de promoción para asegurar que se cumplan en la práctica las leyes y políticas sobre violencia por motivos de género. Casi todos los programas sobre este tema dentro del enfoque “unidos en la acción” que se destacan en este informe han fomentado las alianzas con movimientos nacionales de mujeres y han fortalecido las capacidades de los interesados directos de la sociedad civil para participar significativamente en el fomento de dichas capacidades.

Las respuestas conjuntas en ámbitos de asistencia humanitaria y el enfoque de gestión por grupos han asegurado una prestación de servicios integrales a las sobrevivientes de la violencia por motivos de género. Entre esas respuestas cabe mencionar: la armonización con medidas nacionales; el apoyo a programas multisectoriales de prevención y respuesta; el apoyo a las acciones de entidades que promueven el imperio de la ley para proteger a las

mujeres contra la violencia sexual y combatir la impunidad en acelerado aumento; la distribución de asesores sobre cuestiones de género y violencia sexual; y el fomento de la capacidad operacional y técnica de las entidades de la sociedad civil, así como el fortalecimiento de las alianzas con dichas entidades. Además de cooperar dentro de la red de la Campaña de las Naciones Unidas, el UNFPA, el UNICEF y el PNUD colaboran con arreglo al enfoque de gestión por grupos para asegurar la prevención de la violencia por motivos de género y la respuesta de protección en beneficio de las supervivientes. El UNFPA y el UNICEF conducen grupos de trabajo que coordinan a múltiples interesados directos basados sobre el terreno, con el propósito de velar por que los programas multisectoriales lleguen a las sobrevivientes y ofrezcan servicios de salud, jurídicos, de protección y de atención psicosocial, inclusive ayuda para procurar medios de vida y empoderamiento económico. El PNUD es el organismo rector de la programación para velar por el cumplimiento de la ley, junto con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DOMP), para apoyar el acceso de las mujeres a la justicia, mientras que el UNICEF aporta su focalización en la protección a la infancia. Varios grupos de trabajo se congregan para responder a la violencia por motivos de género en diversos países, entre ellos, Uganda, el Chad y la República Democrática del Congo. La Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), el UNCT y el Gobierno de ese país han logrado formular una “Estrategia integral para combatir la violencia sexual”. También en Myanmar se abordó la violencia por motivos de género de manera conjunta, como parte de las respuestas a los desastres naturales. Esos enfoques coordinados también armonizan con los principios y objetivos de la Declaración de París.

Al congregarse a diversos organismos en países que están en diferentes etapas de adelanto hacia los programas focalizados en la violencia por motivos de género, hubo oportunidades de intercambiar información sobre las experiencias recogidas, así como sobre las buenas prácticas. Éste ha sido el caso del Programa Conjunto sobre mutilación/ablación genital femenina, la Campaña de las Naciones Unidas contra la violencia sexual en los conflictos y la Iniciativa Conjunta Asia-Pacífico para colaborar con los hombres y los adolescentes varones. En dicha Campaña, el UNIFEM y el DOMP han elaborado el “Inventario analítico de prácticas auspiciosas del personal de mantenimiento de la paz para proteger a los civiles contra la violencia sexual”. Este inventario es la primera compilación existente de las buenas prácticas por parte de personal uniformado de mantenimiento de la paz a fin de prevenir la violencia sexual contra las mujeres y velar por la protección de las mujeres y los niños vulnerables, entre ellos, las personas desplazadas internamente y los residentes en campamentos de refugiados.

Dificultades y medidas ulteriores

Cabe señalar que, si bien la programación conjunta sobre violencia por motivos de género aplicando el enfoque “unidos en la acción” ha redundado en muchos resultados positivos, también ha tropezado con dificultades. Unirse en la acción entraña colaborar con múltiples copartícipes, entre ellos diversos Equipos de las Naciones Unidas en los Países (UNCT), gobiernos y entidades de la sociedad civil. En las etapas iniciales se incurre en costos de transacción más altos debido a las interacciones a alto nivel, las complejas negociaciones y la

búsqueda de consenso para convenir en iniciar programas conjuntos con múltiples interesados directos y suscribir la agenda de programación conjunta.

Se ha observado en varios países que la preparación de numerosos documentos y los procesos conexos de planificación y examen para operar “unidos en la acción” insume mucho tiempo para todos los participantes. Además, se espera de los interesados directos (especialmente los funcionarios de las Naciones Unidas) que participen en gran cantidad de grupos de coordinación programática, comités directivos y equipos temáticos de tareas, lo cual puede limitar su efectiva participación y su contribución. No obstante, gracias a la armonización de los enfoques y la mejor coordinación, es posible evitar la sobrecarga en las tareas, que podría menoscabar una respuesta eficaz.

Las tareas realizadas aplicando el enfoque “unidos en la acción” en algunas esferas temáticas, entre ellas la violencia por motivos de género, pueden quedar trabadas por las limitaciones en los recursos y en las capacidades técnicas de los copartícipes nacionales para producir resultados en los programas de violencia por motivos de género e igualdad entre hombres y mujeres, y esto sigue siendo un problema. Por consiguiente, es preciso determinar urgentemente cuáles son las necesidades a nivel de país en materia de capacidad y, a fin de abordar esta dificultad, es necesario contar con una suficiente dotación de personal.

Otras limitaciones dimanaban de la armonización de las directrices de presentación de informes (incluidos informes financieros) y la racionalización de los instrumentos de seguimiento y evaluación de la amplia gama de copartícipes en programas de esta naturaleza, así como de los plazos fijados al respecto. Se trata de una esfera colmada de dificultades, que también se mencionó en el informe de síntesis de inventarios de la aplicación del enfoque “unidos en la acción” correspondiente a 2008. En los ocho países piloto de “unidos en la acción” se observa que “para la mayoría de los organismos de las Naciones Unidas, la reforma de la Organización redundó en tareas adicionales, puesto que no se han cambiado los procesos y procedimientos internos de seguimiento y evaluación y tampoco se han otorgado excepciones al respecto. Es urgentemente necesario simplificar y armonizar las obligaciones en cuanto a la presentación de informes⁶.

Para asegurar que el enfoque “unidos en la acción” se aplique de manera realista y de conformidad con su verdadero espíritu, es preciso que las Naciones Unidas velen por expresar el “valor agregado” a los procesos nacionales resultante de sus acciones para abordar determinados problemas, como la violencia por motivos de género. También es necesario individualizar y diseñar el enfoque de manera acorde con cada situación en particular. Por ejemplo, las respuestas en países de ingresos intermedios pueden diferir sustancialmente de las respuestas en los países menos adelantados. La programación relativa a la violencia por motivos de género en varios países de ingresos intermedios, particularmente en lo relativo a las iniciativas para prestar servicios, no requiere apoyo financiero de la Organización, sino un cambio en la manera en que operan normalmente los organismos de las Naciones Unidas, de modo de avanzar hacia un desarrollo más eficaz de la

⁶ “Unidos en la acción: Informe de síntesis de inventarios 2008” – Informes conjuntos de los Gobiernos y de los Equipos de las Naciones Unidas en los Países, Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

capacidad (tanto técnica como de asesoramiento normativo), en lugar de proporcionar directamente los servicios.

En conclusión, los informes de síntesis de inventarios relativos a los países piloto del enfoque “unidos en la acción” y la Declaración Final de Kigali ofrecen una evaluación positiva de dicho enfoque, y de su aplicación al apoyo por las Naciones Unidas al desarrollo. En el caso de la violencia por motivos de género, es evidente que la mayor cooperación y la mejor coordinación que se han logrado aplicando el enfoque “unidos en la acción”, están ayudando al sistema de las Naciones Unidas a ubicarse mejor en apoyo de las acciones de los copartícipes nacionales para prestar asistencia a los más vulnerables. Si bien se reconoce que la etapa de diseño de esos programas consume tiempo y requiere alta densidad de mano de obra, los informes iniciales de síntesis de inventarios indican que el enfoque “unidos en la acción” está produciendo buenos resultados en cuanto a una mayor eficiencia en la ejecución de los programas. Por otra parte, es importante esperar hasta que se completen las evaluaciones de los ocho países piloto del enfoque “unidos en la acción” antes de extraer conclusiones definitivas. Empero, las evaluaciones preliminares realizadas inicialmente indican que el enfoque “unidos en la acción” ha fortalecido la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para coordinar y ejecutar programas conjuntamente, en respuesta a problemas que requieren respuestas multisectoriales.
